

Cuadro 6

**Videoconferencias: informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur - Sudán del Sur**

| <i>Fecha de la videoconferencia</i> | <i>Acta de la videoconferencia</i> | <i>Título</i>                                                                                                                                                                                  | <i>Decisión, votación (a favor-en contra-abstenciones) y acta del procedimiento escrito</i>                                 |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 de mayo de 2020                  | <a href="#">S/2020/469</a>         | Carta de fecha 29 de mayo de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad        | Resolución <a href="#">2521 (2020)</a> 12-0-3 <sup>a</sup> (aprobada en virtud del Capítulo VII) <a href="#">S/2020/462</a> |
| 23 de junio de 2020                 | <a href="#">S/2020/582</a>         | Carta de fecha 25 de junio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad       |                                                                                                                             |
| 16 de septiembre de 2020            | <a href="#">S/2020/914</a>         | Carta de fecha 18 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad |                                                                                                                             |
| 15 de diciembre de 2020             | <a href="#">S/2020/1237</a>        | Carta de fecha 17 de diciembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad  |                                                                                                                             |

<sup>a</sup> *A favor*: Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Estonia, Francia, Indonesia, Níger, Reino Unido, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Viet Nam; *en contra*: ninguno; *abstenciones*: China, Federación de Rusia, Sudáfrica.

## 9. Consolidación de la paz en África Occidental

Durante el período que se examina, el Consejo celebró tres sesiones en relación con el punto titulado “Consolidación de la paz en África Occidental”. Una de las sesiones se celebró en forma de exposición informativa y otras dos se convocaron para adoptar una decisión<sup>239</sup>. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos los invitados, las intervenciones y los resultados, en el cuadro 1 que figura a continuación. Además, los miembros del Consejo celebraron una videoconferencia en relación con el punto citado<sup>240</sup>. Se ofrece más información sobre la videoconferencia en el cuadro 2 que figura a continuación. Además de las sesiones y la videoconferencia, los miembros del Consejo celebraron

consultas oficiosas del pleno para debatir el punto antes mencionado<sup>241</sup>.

El 8 de enero<sup>242</sup>, el Consejo escuchó una exposición informativa a cargo del Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS). Durante la sesión informativa, este presentó el informe del Secretario General sobre las actividades de la UNOWAS y se centró en el aumento de los ataques terroristas contra objetivos civiles y militares. Señaló que los Gobiernos, los agentes locales, las organizaciones regionales y la comunidad internacional se estaban movilizand o en toda África Occidental y el Sahel para responder al terrorismo y al extremismo

<sup>239</sup> Para obtener más información sobre el formato de las sesiones, véase la parte II, secc. II.

<sup>240</sup> Para obtener más información sobre los procedimientos y métodos de trabajo utilizados durante la pandemia de COVID-19, véase la parte II.

<sup>241</sup> Véase [A/75/2](#), parte II, cap. 32. Véase también [S/2020/258](#).

<sup>242</sup> Véase [S/PV.8698](#).

violento, y pidió a los dirigentes regionales y subregionales que honraran sus promesas de contribución a fin de garantizar el apoyo más eficaz a los Gobiernos de la región. También señaló que los choques entre agricultores y ganaderos se seguían contando entre los conflictos locales más violentos de la región, exacerbados por el cambio climático. Pese a las tendencias preocupantes en materia de seguridad, destacó los acontecimientos políticos positivos que se habían producido en numerosas partes de África Occidental y el Sahel, en particular con respecto al diálogo con los ciudadanos por encima de las divisiones políticas y la celebración de las elecciones. Mencionó que las reclamaciones aún pendientes, los procesos de reconciliación nacional incompletos y el sentimiento de que las instituciones y los procesos estaban siendo manipulados conllevaban riesgos de tensiones y manifestaciones de violencia política. A ese respecto, dijo que la UNOWAS seguiría trabajando en estrecha colaboración con todas las partes interesadas nacionales y los asociados regionales, especialmente la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), para promover el consenso y la inclusividad en todas las elecciones que se celebraran en la región.

Durante la exposición informativa, los miembros del Consejo expresaron su inquietud por el deterioro de la situación de la seguridad en la región como consecuencia del extremismo violento, el terrorismo y la actividad delictiva. A ese respecto, algunos mostraron su apoyo a la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y a la UNOWAS, incluido el fortalecimiento de su mandato<sup>243</sup>. Otros convinieron también en que la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel necesitaban más apoyo internacional<sup>244</sup>. Algunos miembros del Consejo hicieron hincapié en la necesidad de adoptar enfoques políticos y de seguridad centrados en el desarrollo para hacer frente a la pobreza, el desempleo y otras causas subyacentes de la inestabilidad<sup>245</sup>. A ese respecto, los miembros del Consejo reflexionaron sobre el nexo entre el cambio climático y los conflictos en la región, acogieron con satisfacción la referencia hecha en el informe del Secretario General a las consecuencias adversas del cambio climático en la cuenca del lago Chad y en algunas partes del Sahel, y expresaron apoyo al mandato de la UNOWAS de considerar el impacto del cambio climático en la seguridad en el

marco de su enfoque de prevención de los conflictos<sup>246</sup>. Además, ante el riesgo de tensiones políticas y electorales, algunos miembros del Consejo subrayaron la necesidad de celebrar elecciones presidenciales pacíficas en seis países de África Occidental: Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Níger y Togo<sup>247</sup>.

El 31 de enero, los miembros del Consejo acordaron renovar el mandato de la UNOWAS por un período adicional de tres años, del 1 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2023, tal como se indicó en una carta dirigida al Secretario General por la Presidencia del Consejo. Los miembros del Consejo solicitaron al Secretario General que informara cada seis meses sobre el cumplimiento del mandato de la UNOWAS<sup>248</sup>.

El 11 de febrero, los miembros del Consejo se reunieron para preparar una declaración de la Presidencia, en la que expresaron su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General en el desempeño de su mandato y a la UNOWAS en sus actividades en curso<sup>249</sup>. También pusieron de relieve que la seguridad y la estabilidad de Malí estaban inseparablemente vinculadas a las de África Occidental y el Sahel, así como a las de Libia y el Norte de África<sup>250</sup>. Expresaron preocupación por el continuo deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en el Sahel y en la cuenca del Lago Chad, así como por la difícil situación de seguridad en África Occidental, avivada, entre otras cosas, por el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, y pidieron que se mantuviera el compromiso nacional, regional e internacional de ayudar a hacer frente a los desafíos en materia de paz y seguridad<sup>251</sup>. Los miembros del Consejo también acogieron con beneplácito la capacidad de liderazgo que habían demostrado los países de África Occidental y el Sahel al encabezar iniciativas para hacer frente a los problemas de seguridad de la región y encomiaron sus esfuerzos, así como los de la Unión Africana y la CEDEAO, en particular mediante la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Alentaron a los Estados Miembros a que apoyaran esos esfuerzos proporcionando la

<sup>243</sup> Níger, Francia, Indonesia, Sudáfrica, Alemania y Túnez.

<sup>244</sup> República Dominicana, China, Indonesia, Túnez y Federación de Rusia.

<sup>245</sup> Níger, Bélgica, República Dominicana, Estonia, San Vicente y las Granadinas, China y Reino Unido.

<sup>246</sup> Bélgica, Francia, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Alemania, Federación de Rusia y Viet Nam. Véase también [S/2019/1005](#).

<sup>247</sup> Véase [S/PV.8698](#) (Níger, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Sudáfrica, Túnez, Federación de Rusia y Viet Nam).

<sup>248</sup> Véanse [S/2020/85](#) y [S/2019/1009](#). Para obtener más información sobre el mandato de la UNOWAS, véase la parte X, secc. II.

<sup>249</sup> Véase [S/PRST/2020/2](#), cuarto párrafo.

<sup>250</sup> *Ibid.*, sexto párrafo.

<sup>251</sup> *Ibid.*, octavo párrafo.

asistencia y los recursos necesarios<sup>252</sup>. Asimismo, pusieron de relieve la necesidad de que las partes interesadas nacionales colaboraran en las próximas elecciones para que fueran auténticamente libres e imparciales, creíbles, oportunas y pacíficas<sup>253</sup>. También reconocieron los efectos adversos del cambio climático, la pobreza energética, los cambios ecológicos y los desastres naturales, entre otros factores, en particular debido a la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y la inseguridad alimentaria, en la estabilidad de África Occidental y la región del Sahel. Siguieron poniendo de relieve la necesidad de que los Gobiernos y las Naciones Unidas adoptaran estrategias a largo plazo, sobre la base de evaluaciones de los riesgos, para contribuir a la estabilización y fomentar la resiliencia, y alentaron a la UNOWAS a que siguiera integrando esa información en sus actividades<sup>254</sup>.

El 9 de julio, los miembros del Consejo celebraron una videoconferencia en relación con el punto citado<sup>255</sup>. En ella<sup>256</sup>, escucharon una exposición informativa del Representante Especial. Este presentó el último informe del Secretario General sobre las actividades de la UNOWAS<sup>257</sup> y dijo que, desde su última exposición informativa ante el Consejo, en enero, los atentados de extremistas violentos y la violencia intercomunitaria habían continuado socavando la paz y la seguridad en la región, en particular en el Sahel y en la cuenca del lago Chad<sup>258</sup>. Añadió que eso había tenido dolorosas consecuencias para la situación humanitaria y de los derechos humanos en la región y que los atentados terroristas habían ido acompañados de reclutamientos forzados de niños y de secuestros en Burkina Faso, Malí, el Níger y Nigeria. Agregó que era preciso insistir en los vínculos cada vez más numerosos que asociaban el terrorismo, la delincuencia organizada y la violencia intercomunitaria. Los terroristas habían seguido aprovechándose de las animosidades étnicas latentes y de la ausencia del Estado en las zonas periféricas para impulsar su programa. A ese respecto, dijo que las Naciones Unidas debían seguir dispuestas a trabajar con todos los asociados con miras a aplicar un enfoque más holístico y sostenible a esos desafíos. Dijo que la comunidad internacional también debía incrementar su apoyo para asegurar la plena puesta en funcionamiento de la Estrategia Regional para la Estabilización, la

Recuperación y la Resiliencia de las Zonas de la Cuenca del Lago Chad Afectadas por Boko Haram, acelerando al mismo tiempo la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Señaló que el cambio climático y sus efectos estaban amplificando los conflictos entre agricultores y ganaderos, aumentando las tensiones sociales y contribuyendo al éxodo rural, la violencia y la inseguridad alimentaria, y que la pandemia de COVID-19 estaba exacerbando los factores de conflicto que ya existían antes, con graves consecuencias para la paz y la seguridad en África Occidental y el Sahel. Observó que, a pesar de la pandemia de COVID-19, la región había sido testigo de varios acontecimientos positivos, entre ellos la celebración, en un entorno de relativa calma, de las elecciones presidenciales en el Togo, las elecciones locales en Benin y la conclusión de la labor de la Comisión de Examen Constitucional en Gambia.

Los miembros del Consejo reiteraron su apoyo a la labor de la UNOWAS y del Representante Especial, y subrayaron la necesidad de una cooperación internacional, regional y subregional continua<sup>259</sup>. Asimismo, expresaron inquietud por el deterioro de la situación de la seguridad en la región, condenaron en particular la propagación del terrorismo y la delincuencia organizada<sup>260</sup> y encomiaron el papel que desempeñaban la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel<sup>261</sup>. Los miembros del Consejo observaron con profunda preocupación las repercusiones de la pandemia de COVID-19, que estaba agravando los problemas que ya existían y la situación humanitaria en la región<sup>262</sup>. Algunos hicieron hincapié en las consecuencias del cambio climático para la seguridad<sup>263</sup>. Otros también insistieron en la importancia de incluir a las mujeres en la adopción de decisiones y en los procesos de paz<sup>264</sup>. En varias declaraciones, los participantes expresaron preocupación por las violaciones de los derechos

<sup>252</sup> *Ibid.*, 11° párrafo.

<sup>253</sup> *Ibid.*, 14° párrafo.

<sup>254</sup> *Ibid.*, 18° párrafo.

<sup>255</sup> Véase [S/2020/706](#). Véase también [S/2021/9](#).

<sup>256</sup> Véase [S/2020/706](#).

<sup>257</sup> [S/2020/585](#).

<sup>258</sup> Véase [S/2020/706](#).

<sup>259</sup> Alemania, Bélgica, China, Estonia, Federación de Rusia y República Dominicana.

<sup>260</sup> Bélgica, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Indonesia, Reino Unido, República Dominicana y Viet Nam.

<sup>261</sup> China, Estonia, Indonesia y Níger (también en nombre de San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica y Túnez).

<sup>262</sup> Alemania, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Níger (también en nombre de San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica y Túnez), Reino Unido y República Dominicana.

<sup>263</sup> Alemania, Bélgica, Indonesia y Viet Nam.

<sup>264</sup> Alemania, Estonia, Indonesia, Níger y Viet Nam.

humanos en la región<sup>265</sup>. Los miembros del Consejo pidieron que las elecciones presidenciales de Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea y el Níger se celebraran de manera pacífica, inclusiva y transparente, y convinieron en la importancia de los procesos y el diálogo políticos<sup>266</sup>.

El 28 de julio, el Consejo se reunió para preparar una declaración de la Presidencia en la que expresó continua preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y de la seguridad en el Sahel y la cuenca del lago Chad, así como por la difícil situación de la seguridad en África Occidental, alimentada, entre otras cosas, por el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional cometida en el mar, los conflictos entre pastores y agricultores y la delincuencia organizada transnacional<sup>267</sup>. En la declaración, el Consejo reiteró

su apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego a nivel mundial, expresado también en la resolución 2532 (2020), y expresó preocupación por la posibilidad de que la pandemia mundial de COVID-19 agravara aún más las frágiles situaciones existentes en la región, socavara el desarrollo, empeorara la situación humanitaria y afectara de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, la infancia, los refugiados, los desplazados internos, las personas de edad y las personas con discapacidad y, a ese respecto, pidió apoyo internacional a los esfuerzos de los países de la región y una respuesta coordinada, inclusiva, amplia y mundial<sup>268</sup>. También recalcó la importancia de abordar las condiciones subyacentes que propiciaban la propagación del terrorismo y el extremismo violento y la necesidad de un enfoque integral para abordar las causas profundas de la violencia intercomunitaria<sup>269</sup>.

<sup>265</sup> Alemania, Estados Unidos, Estonia, Francia, Reino Unido, República Dominicana y Viet Nam.

<sup>266</sup> Bélgica, China, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Reino Unido, República Dominicana y Viet Nam.

<sup>267</sup> Véase [S/PRST/2020/7](#), séptimo párrafo.

<sup>268</sup> *Ibid.*, noveno párrafo.

<sup>269</sup> *Ibid.*, 12º párrafo.

Cuadro 1  
Sesiones: consolidación de la paz en África Occidental

| <i>Acta y fecha de la sesión</i>                   | <i>Subtema</i>                                                                                                                                                       | <i>Otros documentos</i> | <i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i> | <i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>                                  | <i>Intervenciones</i>                    | <i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i> |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <a href="#">S/PV.8698</a><br>8 de enero de 2020    | Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) ( <a href="#">S/2019/1005</a> ) |                         |                                               | Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel y Jefe de la UNOWAS | Todos los miembros del Consejo, invitado |                                                             |
| <a href="#">S/PV.8720</a><br>11 de febrero de 2020 |                                                                                                                                                                      |                         |                                               |                                                                                                     |                                          | <a href="#">S/PRST/2020/2</a>                               |
| <a href="#">S/PV.8752</a><br>28 de julio de 2020   | Informe del Secretario General sobre las actividades de la UNOWAS ( <a href="#">S/2020/585</a> )                                                                     |                         |                                               |                                                                                                     |                                          | <a href="#">S/PRST/2020/7</a>                               |

Cuadro 2  
Videoconferencias: consolidación de la paz en África Occidental

| <i>Fecha de la videoconferencia</i> | <i>Acta de la videoconferencia</i> | <i>Título</i>                                                                                                                                                                            | <i>Decisión, votación (a favor-en contra-abstenciones) y acta del procedimiento escrito</i> |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9 de julio de 2020                  | <a href="#">S/2020/706</a>         | Carta de fecha 13 de julio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad |                                                                                             |

## 10. Paz y seguridad en África

Durante el período que se examina, el Consejo celebró una sesión en forma de debate abierto y emitió una declaración de la Presidencia en relación con el punto titulado “Paz y seguridad en África”<sup>270</sup>. Se ofrece más información sobre la sesión, incluidos los participantes, las intervenciones y los resultados, en el cuadro 1 que figura a continuación. Los miembros del Consejo también celebraron tres videoconferencias públicas en relación con el punto citado. Se ofrece más información sobre las videoconferencias en el cuadro 2 que figura a continuación.

En 2020, los miembros del Consejo celebraron dos videoconferencias públicas centradas en las operaciones de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco para el Sahel sobre la base de los informes del Secretario General sobre la Fuerza Conjunta<sup>271</sup>. También celebraron un debate abierto para tratar el terrorismo y el extremismo violento en África y una videoconferencia pública sobre la situación de la Gran Presa del Renacimiento Etíope.

El 11 de marzo, a iniciativa de China, que ocupó la Presidencia durante ese mes<sup>272</sup>, el Consejo celebró un debate abierto sobre el subpunto titulado “Lucha contra el terrorismo y el extremismo en África”<sup>273</sup>. El Consejo escuchó una exposición informativa a cargo de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas y el Subsecretario General y Asesor Especial del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Hablando en nombre del Secretario General, la Secretaria General Adjunta

señaló que África seguía enfrentándose a vulnerabilidades que amenazaban su paz y seguridad, entre las que figuraban las del terrorismo y el extremismo violento, que seguían aumentando en diversas partes del continente, sobre todo en Somalia y África Oriental, África Occidental, el Sahel y la cuenca del lago Chad. Recordando la declaración del Secretario General de que no se podía abordar el fenómeno sin abordar sus factores subyacentes, afirmó que, a menudo, la amenaza del terrorismo era una consecuencia de los problemas de desarrollo, humanitarios, de derechos humanos y de seguridad.

En su intervención en nombre del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, la Observadora Permanente de la Unión Africana señaló como habían evolucionado los planteamientos de la Unión en respuesta a la creciente sofisticación de los instrumentos empleados por los grupos terroristas, incluida la tecnología. Subrayó la importancia de abordar de manera integrada y global las condiciones que propiciaban la propagación del terrorismo, comprender la motivación, en particular de los jóvenes, para sumarse a las filas de los grupos extremistas y prestar más atención a los factores que trascendían el contexto local inmediato. El Subsecretario General y Asesor Especial del Administrador del PNUD insistió en que se necesitaba adoptar un enfoque integrado y equilibrado a la seguridad y el desarrollo para hacer frente con eficacia a los desafíos que planteaba el extremismo violento.

Tras las exposiciones informativas, algunos oradores hicieron hincapié en la necesidad de centrarse en las causas fundamentales y estructurales del terrorismo y el extremismo en África<sup>274</sup>. Además,

<sup>270</sup> Para obtener más información sobre el formato de las sesiones, véase la parte II, secc. II.

<sup>271</sup> Véanse [S/2020/373](#) y [S/2020/1074](#).

<sup>272</sup> El Consejo tuvo ante sí una nota conceptual anexa a una carta de fecha 26 de febrero de 2020 ([S/2020/161](#)).

<sup>273</sup> Véase [S/PV.8743](#).

<sup>274</sup> Véase [S/PV.8743](#) (China, República Dominicana, Federación de Rusia, Túnez, Alemania, Francia, Viet Nam, Estonia, Indonesia, Unión Europea, Sierra Leona, Egipto, Côte d’Ivoire, Marruecos y